Asunción, 15 de abril de 2019

NOTA – UOC N° 23/19

Señores
Abog. Pablo Seitz Ortiz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en cumplimiento de los establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N°21.909/03, a fin de comunicar el ***"CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA"*** en el marco del LLAMADO **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, LECHE Y AGUA MINERAL"*** **ID N°356.015.**

Observación, para el presente llamado no aguardamos los 11 días hábiles requeridos para la firma del contrato por circunstancias de necesidad, debido que el antivirus del servidor de la empresa se encontraba vencido, además la firma **CGTEC S.A.** fue el único oferente que se presentó.

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa de la UOC